



Asociación Pro Derechos Humanos de España

OBJETIVOS ESTATUTARIOS

Fines y Objetivos, definidos en el Art. 3 de los Estatutos:

La Asociación Pro Derechos Humanos de España tiene como finalidad fundamental defender los Derechos Humanos en todas sus vertientes y en todos los lugares, velando por el cumplimiento de los ya proclamados y promoviendo el reconocimiento y garantía de los que todavía no estuvieran reconocidos.

Los **finés específicos** de la APDHE son:

- 1) Defender, apoyar y proclamar, difundir y desarrollar por todos los medios de expresión la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás resoluciones, dentro de este espíritu, de Organismos Internacionales y Nacionales sobre la problemática de los Derechos Humanos, así como denunciar su violación.
- 2) Alentar los sentimientos de paz, solidaridad y cooperación entre los hombres, mujeres y niños del mundo, sin hacer discriminación por motivos de ideas, sexo, nacionalidad y religión, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- 3) Promover y llevar a cabo actividades de asistencia y cooperación a favor de:
 - a) Los derechos humanos de las mujeres, su igualdad y no discriminación en todos los ámbitos de la vida social y laboral, y la erradicación de cualquier forma de violencia de género que pueda emplearse contra ellas.
 - b) Los derechos humanos de los jóvenes, su igualdad y no discriminación en todos los ámbitos de la vida social y laboral, y la erradicación de cualquier forma de violencia que pueda emplearse contra ellos.
 - c) La realización efectiva del derecho humano al desarrollo de toda persona y de todos los pueblos en vías de desarrollo, particularmente con vistas a la eliminación de la pobreza extrema y la satisfacción de las necesidades básicas dentro de un orden mundial más justo y equitativo.
 - d) Los trabajadores migrantes y sus familias, en defensa de sus derechos fundamentales y su integración en las sociedades de acogida, en particular en la española, en condiciones de igualdad y no discriminación con los demás ciudadanos.
- 4) Dar a conocer y difundir tales propósitos mediante la propaganda necesaria, organizando conferencias, cursillos, seminarios, reuniones, exposiciones, festivales, viajes y cualquier otra actividad de tipo social o cultural, con el apoyo de todos los medios de comunicación y difusión, colaborando con otros organismos cuando lo requiera el caso.